

COMUNICADO ACLARACIÓN/DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2023 679606: “ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS MEDIANTE RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CON CONDUCTOR) PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y PARA OTROS TRABAJOS DE DIVERSA NATURALEZA”

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 14 de junio de 2024 para la calificación de la documentación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que la empresa que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.	Debe aportar las cuentas anuales del ejercicio 22 sin que aparezca en el lateral izquierdo el texto “No apto para su presentación como depósito en papel en el Registro Mercantil”. O bien, puede presentar una declaración responsable en la que exponga que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		24/06/2024 10:31:29	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwTLFz2L714yL1qAXA489Yr3g09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	